

# RELACION.

O GAZETA DE ALGUNOS CASOS  
particulares, así Politicos, como Militares, suce-  
didos en la mayor parte del Mundo, hasta  
fin de Diziembre de  
1650.



VPVESTO que en las mas populosas Ciudades de la Italia, Flãdes, Francia, y Alemania se imprimen cada semana ( demas de las Relaciones de sucesos particulares) otras con titulo de Gazetas, en que se dà noticia de las cosas mas notables, así Politicas, como Militares, que han sucedido en la mayor parte del Orbe: serà razon, que se introduzca este genero de impresiones, ya que no cada semana, por lo menos cada mes; para que los curiosos tengan auiso de dichos sucesos, y no carezcan los Españoles, de las noticias de que abundan las Estrangeras Naciones. Y en quanto a lo primero daremos principio por las Prouincias de Italia.

*De Roma.*

**A** Visan de Roma, que han muerto los Eminentissimos señores Cardenales Don Iuan de Lugo Español, natural de Seuilla, Religioso de la Compania de iesus: En Roma, de edad de 75. años: y Don Christoual Vuidman, Veneciano, que falleció en Castillo de S. Martin de la Ciudad de Viterbo, de donde era Obispo.

Y que despues que en la Ciudad de Roma, y en las demas de la Italia, se publicaron las Pazes entre España, y Francia, han cessado totalmente las passiones, y parcialidades q̄ muchos de los Principes Italianos tenian por el afecto a dichas Coronas;

con que todos estàn cõ grande inquietud, y cõformidad, en tãto grado que en la Corte Romana se comunica con grandisimo carño y amistad el Embaxador de Frãcia, con el señor D. Luis de Guzmã Ponce de Leõ, Embaxador ordinario del Rey nuestro señor, al Pontifice: y el trato que allí tienen los Españoles, y Franceles, es como si todos fuesen de vna Nacion mesma.

Los señores Don Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñarãda, &c. Virrey de Napoles, y el Duque de Sermoneta, Cauallero del Tufon de Oro, Governador del Estado de Milan: demas de la gente de los Tercios viejos de Alemania, Napoles, y Lãbar-dia, que hasta agora han remitido a España para seruir en la guerra contra Portugal, en siete Galeras, las quatro de Napoles, de q̄ es General el señor Marques de Bayonã; y las tres de Sicilia, del señor Don Juanetin Deria; y en los seis Nauios de la Esquadra del Principe de Montefarchio, quedan preuiniendo, de orden de su Magestad; mayor numero de Soldados, bastimentos, y municiones para dicho efecto.

#### *De Venecia.*

**D**Esde el año passado de 1642. suñenta la Republica de Venecia (no sin particular admiraciõ de tõdas las Naciones del Vniuerso) angrienta guerra contra el Gran Turco, enẽmigo comun de la Christiandad; y durante este tiempo, han obrenido los Venecianos victorias grãdes de los Turcos, assi por la mar, como por tierra: y estos les han ganado a los Venecianos las Ciudades de Canea, y Retimo, y otras Plaças de menos consecuencia en la antigua Creta, oy Candia, que es vna de las Islas de los Reynos de Grecia, que poseen los Venecianos desde el año de 1200. por vna suma grande de moneda, que dieron por la Isla à Bonifacio Marques de Montetrato; a quiẽ se la auia dado Valduino Conde de Flandes, y Imperador de Constantino-pla. Dicha Plaça trato la Republica restaurar en la campaña de el año passado de 1650. pero teniendo noticia que los Turcos la auian socorrido con dos mil Infantes, y cantidas de bastimẽtos, y municiones (que sacaron de las guarniciones de Retimo, y de la Nueva Cãtia (que es vna Ciudad fortissima, que los Turcos han fabricado en opoçion de Candia la Vieja) ha dexado esta empresa para la campaña de este año de 1661.

*De Viena de Austria.*

**A** VISAÑ De Viena, Corte del señor Leopoldo Ignacio, Emperador de Alemania, que despues que se ajustaron las Pazas entre su Magestad Cesarea, el Serenissimo Rey de Polonia, el Rey de Dinamarca, el Elector Marques de Brandemburg, y las Prouincias Unidas de Olanda, con Carlos Adolfo (ya difunto) Rey de Suecia, y Gothia, y con los Reyes, y Principes sus confidentes, y aliados, que se ajustaron el año pasado de 1660. en la villa de la Oliua, poco distante de la Ciudad Antica de Dantzic, y en Cronemburg (que es vno de los Castillos de Dinamarca, que defiendē el paso del Zont) goza el Imperio de Alemania, y demas Reynos, y Prouincias referidas, de vna felicissimo sosiego, y de vna tràquilidad jamas esperada de sus habitantes: Hales restituydo al Elector Marques de Brandemburg la Prouincia de Prussia, y la Pomerania al Rey de Suecia. Pero por ocasion de la guerra que los Turcos han hecho a George Ragotsky Principe de Transilvania, estas con alguna inquietud las Prouincias de Alemania, y en particular las de el Reyno de Hungria, por la vezindad que tiene con los Turcos, y Transiluanos. Lo que de esta guerra ha redundado, es lo siguiente.

Auiendo los Mahometanos entrado en la Transilvania con 6000 combatientes, gouernado por Hali Baxà de Offen (que es la antigua Buda) y dado a los Transiluanos muchas batallas con diuerso Marte de ambas Naciones; sucediò, que teniendo el dicho Baxà sitiada la Ciudad de Piatemberg, cerca de la de Hermanstadt, Corte de los Principes Transiluanos, y hallandose el Ragotsky con solos quarenta mil de sus vassallos, y algunos de las Prouincias de Vvlachia, y Moldavia, se arrojò con valor a socorrer aquella Plaça, y auiendosele opuesto los Mahometanos, se diò la batalla de poder a poder el dia 27. de Mayo del año pasado de 1660. Y aunque los Transiluanos socorrieron a Piatemberg, con muerte de setecientos de los mejores Soldados de su Exercito, y degollaron mas de seis mil de sus enemigos con todo esto fuerõ aquellos muy desgraciados, por aver perdido a su Principe Ragotsky; el qual salì cõ catorce heridas de la batalla, siendo las tres dellas muy penetrâtes, de que murió a seis delunio, con notable sentimiento de sus vassal-

llos. Con cuyo sucesso animados los Infieles, profiguierõ en el sitio de aquella Ciudad, y en breue tiempo la reduxeron a tu obediencia, como al mismo la de Vvaradin, desde donde hazẽ los Turcos continuas correrias en las Prouincias de Croacia, y Stiria, con notable detrimento de los vasallos de su Magestad Cesarea; el qual teniendo noticia de dichos detoracnes, mãdò preuenir las Piaças de aquellas Prouincias, asistiendolas con gente, viueres, y municiones, y juntar vn numero de Exerçito de Soldados Hungaros, y Aultriacos, a cargo del Cõde de Souches, a quienes ha mãdado remitir al Reyno de Hungria, para refrenar, como con efecto se ha hecho, los atreuimientos de los Mahometanos. Pero antes de publicarles a estos la guerra, q̄ se la merecen sus demeritas, embiò su Cesarea Magestad vn Embaxador al Gran Turco (a quien sus vasallos le dan titulo de Gran Señor) representandole los grandes inconuenientes, q̄ se le hã originado a la Christiandad, por auer intentado los Turcos la guerra de la Transiluania; con pretexto de despoſeer a el RagotsKy, y a sus hijos, y herederos, de la posesiõ de aquellos Estados; con que seria forzoso, que todos los Reyes, y Principes Christianos de la Europa, salgan a la defenſa, tomando la causa por suya; cõ que se ocasionaràn en ambos Imperios los daños, y hostilidades que trae consigo la guerra. A esta Embaxada respondió el Gran Turco, y su Diuan, ò Consejo, por vn Chaos, ò Embaxador que lleuò a Viena por el mes de Agosto de dicho año, dando cuenta a su Magestad Cesarea, como la entrada q̄ los Turcos auian hecho en la Transiluania, no auia sido con pretexto de incorporarla en el Imperio Turquesco; ni de ofender a los vasallos del Imperio del Occidente (porque esto seria faltar a la Paz, y buena amistad que al presente conseruauã ambos Imperios; la qual, para mas seguridad, se ha reualidado nueuamente, y prorrogado por otros veinte años mas) sino para castigar a los Transiluanos, y expeler de aquellas Prouincias al Principe RagotsKy, y su muger, hijos, y sucesores sus feudatarios (poco atentos a las obligaciones deuidas al Emperador de los Turcos); darle la posesiõ de todas ellas al Conde de Bar-Klar, que aunque Hungaro, era su amigo, y confidente, y q̄ el auer muerto a aquel Principe en la batalla, era successo ocasionado de la guerra. Esta ha sido la Embaxada que el Gran Turco ha embiado a su Magestad Cesarea. Cuyos designios, reconocidos

por

por la viuda del Ragotsky ha pedido al señor Emperador de Alemania la asista con las Armas auxiliares de su Imperio, cōtra las del Emperador de los Mahometanos; y q̄ por ello ofrece reducirle a la Iglesia Católica, juntamente con sus hijos, y demas personas de su familia, q̄ están preueridos cō varias sectas, y ritos de los Infieles, y ha restituido a Hungria los Condados de Zaimar, Kalo, q̄ antiguanente eran de aquel Reino, y ya tienen de presidio buen numero de Soldados Imperiales. Cōn que están los Hungaros muy deseosos de continuar a los Turcos la guerra: si bien su Magestad Cesarea ha sobreseido en esta resolucion, hasta ver la que toma el Caudillo de la secta de Mahoma.

*De Suecia.*

**A** Visión de Suecia, que hallandose en la Ciudad de Roma la Reyna Christina Adolpho, y teniendo noticia de la muerte de su primo Carlos Adolpho, que sucedió en Gottemburg, Ciudad de Dinamarca, a 22. de Febrero del año pasado de 1660. en cuyo Rey renunció esta Princesa los dilatados Reynos de Suecia, y Gothia, el dia 16. de Junio de 1654. para poder con mas libertad, abjurando la perfida Heresia de Martin Lutthero, profesar la Religión Católica, como ya es a todo el Mundo notorio: pidió la dicha Reyna licencia a nuestro Santísimo Padre Alexandro Septimo, para boluerse a los Reynos de Suecia, suponiendo que en aquel interregno auia de ser muy importante la asistencia de su persona, para restablecer en ellos los Dogmas de nuestra sagrada Religion. Y conseguida la licencia, salio de la Corte Romana la dicha Princesa, a 20. de Julio de dicho año de 1660. y con 18. personas de su familia se encaminó a Alemania: en cuyos confines la estubo esperando Montsur de Treion, Embaxador del Rey Christianissimo, con orden de asistirle todo el tiempo de su viage. Y desde Hamburgo pasó a Copperhaguē, en cuya Corte viuo a Frederico Tercero, Rey de Dinamarca, y a los Principes sus hijos; y despues se embarcó en el Puerto de aquella Ciudad, y llegó a Elteneur, que es vno de los dos Castillos, q̄ en el Eurecho del Zont tiene el Rey Danac, y donde cobra ciertos derechos, en q̄ estriua el grueso de las rentas de su Corona; que pagan los Nauios de diferentes Naciones, que pasan al traginó del Mar Baltico, y por la Pro-

uincia de Schonen prosiguió su viage a Sto K olm, en cuya Ciudad ( que es la Corte de los Reyes de Suecia ) hizo su entrada con grandissima pompa, y ostentacion, el primero dia del mes de Nouiẽbre, y se alojó en el Castillo de aquella Corte, a dõ se todos los dias ha asistido a la celebraciõ del Sacrificio de la Miffa (que se le dize vn Capellan, que esta Princesa lleuo de la Ciudad de Roma ) no con poca admiracion de los Suetes, y de otras personas Hereticas de las Prouincias de Alemania, y de el Norte. Y luego que su Magestad llegò a Sto K olm, propulo al Senado (en la Dieta, o Cortes que allí se estan celebrando) que vna de las condiciones con que ella auia hecho la renuncia de aquel Reyno, fue que se auia de quedar con el dominio directo de algunos lugares de Suecia, para que viniessse, y se sustentasse con las contribuciones de sus vassallos: y que despues de retirada su persona a la Ciudad de Roma, hizo cesiõ de dichos lugares, y de sus contribuciones en la Corona de Suecia: con q̃ el dicho Rey la situasse 200j. ricedales (que cada vno se diferencia muy poco de la moneda de los escudos de Espana) para la congrua sustentacion de su persona, en las contribuciones de la Prouincia de Pomerania; lo qual se coniguió por intercession del Christianissimo Rey de Francia: y que no obstante las diligencias referidas, se le reftaua deuiendo grandissima cantidad de moneda, de que pedia bastãte satisfacion. Dizese que el deliguió principal, que lleuo a la Reyna Christina a los Reynos de Suecia, fue encaminado a esparcir en ellos algunas parcialidades, para ver si los Suetes se inclinauan a aclamarla por su principal Reyna, y seõora, supuelto que oy se gouernan por otra muger, que es la viuda del Rey Carlos Adolpho, durante la menor edad de su hijo, que apenas tiene quatro años de nacimiento: y si tal aclamacion sucediesse, admitir la Corona, y procurar con todas veras sembrar en ella la verdad de nuestra Catholica Religion. Pero lo que de estas diligẽcias ha redundado, es que los Suetes aborrecẽ a esta Reyna, del mismo modo q̃ a la Religion Catholica que professa: y en orden a esto mando el Senado de Sto K olm, dar a vna tuma grande de ricedales; y embiò orden para demoler, como demolio, el Altar que en el dicho Castillo auia fabricado, y adereçado la Reyna en su Oratorio para oyr Miffa: con que quanto antes se boluerà esta Princesa a Roma, por el mismo camino que lleuo al Reyno de Suecia.

*De Francia.*

**H**Ase tenido auiso de Paris, que las Serenísimas señoras Reynas Madama Ana Mauricia, y Doña Maria Teresa de Aultria, junto con Monſiur Henrique de Borbon Duque de Anjou, hermano vnico del Rey Chriſtianíſſimo, y Madamiſela Ana Maria de Borbon, Duqueſa de Mompentier, hija primogénita de Monſiur Iuan Baptiſta Gaſton, Duque de Orleans, ya difunto; aſiſtieron a la Translacion de vn Braço del glorioſo San Iuan de Dios, que el Rey nueſtro ſeñor embió a la Chriſtianíſſima Reyna Madre de Francia, ſu hermana, el año de 1660. De cuya Reliquia ſu Mageſtad Chriſtianíſſima hizo donacion a los Religioſos del Hoſpital de la Charidad de la Ciudad de Paris, que ſon del Orden del dicho Santo, y la mandò de poſitar en la Igleſia de la Abadia de ſan German de los Fraços, para que deſde allí fueſſe llevada a la Igleſia de dicho Hoſpital a vna nueva Capilla, y que con la limoſna que dio ſu Mageſtad Chriſtianíſſima, fabricaron para dicho efecto. Y dichos Religioſos, haziendo las demõſtraciones poſſibles para auētajarſe en la ſolemnidad de Translacion tan feſtiua, dieron principio a ella Sabado 14. de Noviembre de dicho año, por la tarde; y ſaliendo de ſu Hoſpital proceſſionalmente, ſe encaminarõ a la dicha Abadia: cuyo Prior, y Vicario General, acompañado de ſus Religioſos, y de la Clerecia de la Igleſia Parrochial del Arrabal, los ſalio a recebir cantando vn Hymno en alabança del Santo; y eſte acabado, tomo en ſus manos la dicha Reliquia, y acompañado de dichos Clerigos, y Religioſos, y de la Muſica de la Capilla Real, y de los Trompetas, y Clarines de ſu Mageſtad Chriſtianíſſima, boluiò la Proceſſion al Hoſpital de la Charidad: y al tiempo de colocar en el Altar mayor de ſu Igleſia la dicha Reliquia, entonò el *Te Deum laudamus*, el anciano Obiſpo de Condom, que para eſte efecto eſtaua allí reueſtido, y ſe continuò por la Muſica con grande ſolemnidad. Y deſpues pronuncio el Panegyrico el Obiſpo de Amiens, refiriendo con grande eloquẽcia la vida de eſte glorioſo Santo, y la veneracion que ſe les deve dar a las ſantas Reliquias. El dia ſiguiente por la mañana, el Obiſpo de Condò lleuò en Proceſſion la ſanta Reliquia, deſde el Altar mayor a la Capilla, que para ſu colocacio ſe auia fabricado. Y auiedo deſcubierto el Santíſſimo Sacramento, comẽço el Iubileo de las quarenta Horas, y celebrò el dicho Obiſpo la Miſſa de Pon-

tifical, asistido de los Religiosos de la Abadia de San German, y a la tarde se cantarō las Vísperas solemnemente por la Real Capilla, cuyas ceremonias se cōtinuarō por los dos dias siguientes, causando esta festiuidad en la Nacion Francesa notable afe- cto, y deuocion al Bienauenturado S. Iuan de Dios cuyo cuer- po se venera en nuestra España en la Ciudad de Granada.

A 20. de Nouiembre de dicho año, el Abad de Benzi, Resi- dente del Gran Duque de Florencia, en la Ciudad de Paris, fue conducido a Palacio por el señor de Berliza, Conductor de Embaxadores, y pidió Audiencia a el Rey Christianissimo es- tando delante las dos Serenissimas Reynas, tia, y sobrina. Mon- siur Duque de Anjou, y Madama Duquesa de Orleans, y alli hi- zo, en nombre del Gran Duque de Toscana, o Florencia, de- manda de Madamilela Margarita Luisa de Borbon, que es vna de las quatro hermanas, que tiene Madamilela de Momœnier, hijas todas del Duque de Orleans, para el Principe de Floren- cia, hijo mayor del dicho Duque: y alli quedò el casamiento capitulado por ambas partes.

*De Inglaterra.*

**A** Visan de Londres, que el Rey Carlos Stuard, ha mandado desterrar de sus Reynos muchas familias de Cromuelistas por la poca satisfacion q̄ se tenia de los procedimiētos de sus personas. Y q̄ la serenissima señora Madama Henrieta, ò Hen- riqueta de Borbon, Reyna Madre de Inglaterra, entrò en Lon- dres a 13. de Nouiembre de dicho año de 1660. juntamente con la Princesa Haricta Stuard, su hija menor, a quien solici- tan en casamiento diuerfos Principes de la Christiandad.

*Conlicencia en Madrid por Iulian de Paredes,  
Impressor de libros en la Plaçuela del An-  
gel, año de 1661.*